MENDOZA, **15 SET 2022**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 32718/2022, en las que Secretaría Administrativa Económica Financiera propone la designación de las Autoridades que resultaron electas en el proceso eleccionario convocado por Resolución Nº 274/2022-CS.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2340/2022-R dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, se pone en funciones a la Decana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE, desde el día 16 de agosto de 2022 a las 00:00 horas.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de agosto del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 16 de agosto del año 2022, la Ing. Patricia Susana INFANTE (Legajo 21.217) desempeñe el cargo de Decana de la Facultad con Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Dirección General Económico Financiera ajustará la liquidación de haberes a lo determinado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **305/2022**

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. MARIO CARLOS SÁNCHEZ
VICEDECANO

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu